

Concentración de taxistas en A Coruña para mostrar su rechazo a los VTC.



El debate sobre los VTC (vehículos de transporte con conductor) y los precios dinámicos se está planteando mal.

Se habla de innovación, de algoritmos, de libertad de mercado. Pero se evita el núcleo del problema: la incoherencia del sistema, porque aquí estamos ante el mismo transporte con dos marcos regulatorios incompatibles. Un taxi y un VTC hacen lo mismo: transportar a una persona de un punto a otro. No dentro de una ciudad, no en un contexto concreto, sino en su esencia más básica. Transporte de personas, sin matices.

Sin embargo, el tratamiento legal que se le da a unos y a otros es radicalmente distinto. El taxi está sometido a una regulación estricta. Licencias limitadas, tarifas fijas por la Administración, bajada de bandera, suplementos tasados.

Todo responde a una lógica: evitar distorsiones en el precio y garantizar condiciones homogéneas para el usuario.

El VTC, en cambio, opera bajo un régimen de libertad tarifaria. Puede ajustar precios en tiempo real mediante algoritmos en función de la demanda, la oferta o cualquier

otra variable que el sistema considere relevante. Y aquí aparece la contradicción: no se ha liberalizado el sector del taxi, pero sí se ha permitido que otro operador compita en el mismo servicio sin las mismas reglas. Ese es el verdadero problema. Porque la competencia solo es legítima cuando se produce en igualdad de condiciones.

La reciente decisión del Tribunal Supremo que elimina la obligación de comunicar tarifas en los VTC puede ser discutida desde el punto de vista administrativo, pero deja

intacto el problema de fondo: dos sistemas jurídicos distintos para una misma actividad. Y eso, a medio plazo, es absolutamente insostenible. O se liberaliza completamente el transporte de personas — eliminando las restricciones del taxi—, con todas sus consecuencias, o se establecen reglas comunes para todos los operadores del mercado.

Tenemos que apostar por crear mercados y no desequilibrios económicos.

Gustavo de la Paz | EUROPAPRESS